

Prohibición de la palabra “agur,, en un catecismo guipuzcoano

Las traducciones antiguas del catecismo al vascuence están hechas, en general, con gran descuido. En algún caso éste fué tan inverosímil, que el Sr. Azkue, al citar uno de los párrafos de una



de ellas, exclamó: «Para que traducción, si ello es traducción de sí mismo?».

Los escritores vasco-franceses, sin duda porque tenían una tradición literaria mayor que la nuestra, no incurrieron en semejantes

dislates, como no han caído en las exageraciones puristas (?) de algunos autores contemporáneos que, por lo visto, no conocen el viejo refrán de 1596:

Hulerzen eztan yza prestuez. (H)abla que no se entiende no vale nada.

El estudio comparado de los catecismos vascos se presta a curiosas observaciones: pero hoy solo quiero hacer una, acerca de un hecho que no dejará de sorprender, en estos tiempos en los que muchos escritores no respetan el léxico tradicional ni siquiera las formas verbales más auténticamente vascas.

En una edición, no citada por Vinson, del catecismo de Galar-mendi, se lee la curiosa observación siguiente:

OBISPADO
DE
VITORIA

Previa la correspondiente censura, hemos venido en conceder nuestra licencia, por lo que a Nos toca, para la impresión de EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA acomodado por V. al Dialecto Guipuzcoano, advirtiéndole que en la salutación An-gélica deberá convertirse la frase AGUR MARIYA en AVE MA-RIYA, y mandamos que en el primer folio de dicho catecismo sea estampado este nuestro decreto.

Dios guarde a V. muchos años. Vitoria, 1.º de Octubre de 1864.

DIEGO MARIANO, OBISPO.

Reg. Lib. de DEC.

Sr. D. Juan José Galarmendi, Presbítero.»

En 1864, hacía ya mucho tiempo que la palabra «agur» había penetrado en los catecismos vasco-franceses. Después de todo, el cambio no tenía gran importancia, si se tiene en cuenta que «agur», según se hizo observar hace muchos años, no parece de origen vasco.

Julio de URQUIJO